



## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

**Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación.**

**Lugar y fecha:** 30/05/2024

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Capitán Bado

**Unidad o área requirente (\*):** UOC Municipalidad de Capitán Bdos

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Sr. Sever Rodney Villalba

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Intendente Municipal

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

El presente dictamen técnico se basa en lo establecido en la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, Resolución de la DNCP N° 4401/2023, Art. 40 y Resolución DNCP N° 453/2024, Art. 12.

Este documento tiene como objetivo justificar de manera técnica la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos establecidos para la Adquisición de Pala Cargadora. Este proceso asegura que el bien a ser adquirido cumpla con los estándares necesarios para proporcionar seguridad, durabilidad y buen desempeño de la maquinaria.

Que, el Intendente Municipal ha solicitado la compra de dicho bien por variadas razones, entre ellas podemos mencionar cuanto sigue:

- **Mantenimiento y Mejora de Infraestructura:** Las palas cargadoras se utilizan para tareas como la reparación de calles, la construcción de caminos y la limpieza de áreas públicas. Esto es esencial para mantener la infraestructura municipal en buen estado.
- **Gestión de Residuos:** Estas máquinas son útiles para la recolección y transporte de escombros, basura y otros desechos sólidos, facilitando la limpieza y el mantenimiento de espacios públicos.
- **Respuestas a Emergencias:** En situaciones de emergencias, como inundaciones o desastres naturales, una pala cargadora puede ser crucial para la remoción de escombros y para restaurar la normalidad en las áreas afectadas.
- **Proyectos de Construcción y Urbanismo:** Las palas cargadoras son necesarias para diversos proyectos de construcción, como la creación de parques, la construcción de edificios municipales y otras obras de desarrollo urbano.
- **Ahorro y Eficiencia:** Tener su propia pala cargadora puede resultar más económico a largo plazo para una municipalidad en comparación con alquilar maquinaria cada vez que se necesite. Esto también permite una respuesta más rápida y eficiente a las necesidades de la comunidad.

Las Especificaciones técnicas fueron elaboradas acordes a las exigencias para cada tipo de trabajos que se pretende llevar a cabo con el bien, esto a fin de garantizar la durabilidad y resistencia de la del mismo, la sostenibilidad y el costo-efectividad para llevar adelante dichos proyectos.

En resumen, una pala cargadora es una herramienta versátil y esencial para diversas actividades que una municipalidad debe realizar para el mantenimiento y desarrollo de su infraestructura y servicios públicos.





## Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero  
Telefax. (0337) 230284 - 230220  
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**  
*No existe requerimientos que podrían limitar la participación de potenciales oferentes, por los que esta sección NO APLICA*
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**  
*No Aplica*

Obs.:

Se anexa a este dictamen las especificaciones técnicas de la maquina a ser adquirida, que se encuentran insertos en el PBC del SICP, sección sumisitos requeridos – especificaciones técnicas.

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):



**Sever Rodney Villalba Ríos**  
**Intendente Municipal**

Aclaración (\*): Sever Rodney Villalba

Firma del responsable UOC (\*):



Aclaración (\*): Liz Rocío Marín